

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

14270 *COMPANY FOR SOFTWARE AND DEVELOPMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta general de accionistas celebrada el día 14 de abril de 2010 acordó, por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo: Modificar el artículo 2.º de sus Estatutos Sociales que a partir de esta fecha quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.º-Objeto.

La sociedad tiene por objeto:

La elaboración de programas informáticos y la prestación de servicios de formación, asesoramiento en el sector de la informática y de las telecomunicaciones.

Los servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones.

Los trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo o perfectivo y de reparación de equipos y sistemas físicos y lógicos para el tratamiento de la información, así como de los equipos emisores y receptores de la misma y sus correspondientes sistemas y medios de transmisión.

Los servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.

Los trabajos asociados a la puesta en funcionamiento, el seguimiento, la gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de las infraestructuras telemáticas necesarias para la adecuada explotación de programas y aplicaciones informáticas.

Los servicios de certificación electrónica.

La generación, expedición y gestión de certificados electrónicos.

Los servicios de autoridad de registro y fechado electrónico, para firma electrónica, confidencialidad y no repudio.

El diseño, instalación y mantenimiento de redes informáticas y telecomunicaciones.

Los servicios de mensajería electrónica, intercambio electrónico de datos, correo electrónico, información electrónica, transmisión de datos, interconexión de redes, tele trabajo, telemática, telecomunicaciones integradas.

La instalación, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, ordenadores mainframe, servidores, equipos de redes de datos, equipos de tecnología de la información, periféricos informáticos.

Los servicios de instalación y mantenimiento correctivo, evolutivo y preventivo de sistemas de información.

Los servicios de consultoría técnica y desarrollo de software.

Servicios de Tratamiento, tabulación, conversión de formatos, digitalización, procesamiento por lotes, introducción, preparación, recogida de datos.

Los servicios de reconocimiento óptico de caracteres, de gestión de redes de datos, análisis de redes de datos, almacenamiento y suministro de datos, diseño y gestión de bases de datos.

Los servicios de diseño, implantación y mantenimiento de sitios Web, Intranet, de correo electrónico, de motores de búsqueda Web.

Los servicios de gestión, explotación, actualización y apoyo relacionados con la informática, con redes locales, redes informáticas, auditorías informáticas, copias de seguridad.

Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente de indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo.

Madrid, 20 de abril de 2010.- El Administrador único.

ID: A100034587-1